

	Euros
Activo:	
Tesorería	8.084,65
Total activo	8.084,65
Pasivo:	
Fondos Propios	8.084,65
Total pasivo	8.084,65

Barcelona, 20 de diciembre de 2007.—El liquidador, Don Javier Morelo de Barberá Sanromá.—77.765.

JARDINES DE ESTEPONA, S. A.

(En liquidación)

Comunica que en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 12 de diciembre de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y de acuerdo con el Balance de liquidación cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública retenciones	678,15
Tesorería	708.177,98
Total Activo	708.856,13
Pasivo:	
Capital suscrito	248.750,00
Resultados ejercicios anteriores	-7.025,37
Pérdidas y ganancias	400.028,57
Hacienda pública acreedora	89.102,93
Acreedores por liquidación	8.000,00
Total Pasivo	708.856,13

Marbella, 15 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Bassem Bajjali.—77.016.

JORIVIMA, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Balance de liquidación

El Consejo de liquidación de la sociedad «Jorivima, Sociedad Limitada, en liquidación», B45232576, con domicilio en Burguillos (Toledo), plaza de la Constitución, 3, publica el Balance final de liquidación de la sociedad, acordado en la Junta general extraordinaria de 30 de junio de 2007, a los efectos legales procedentes:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales.....	145.696,76
221 Construcciones.....	145.696,76
Activo circulante:	
Tesorería	28.624,51
Total activo	174.321,27
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito.....	60.101,20
100 Capital social.....	60.101,20
Pérdidas y ganancias	-106.482,89
129 Pérdidas y ganancias	-106.482,89
Acreedores a corto plazo:	
475 HP acreedor por conceptos fiscales	106.482,89
515 Proveedores inmovilizado corto plazo	94.220,07
553 Cuenta corriente socios y administradores.....	20.000,00
Total pasivo	174.321,27

Burguillos (Toledo), 20 de diciembre de 2007.—Presidente del Consejo de liquidación, Vicente Juez Herrero.—77.861.

JUBILATAS, S. L.

(En liquidación)

En la junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el 11 de junio de 2007, se acordó por todos los asistentes, representando el 71,26 por 100 del capital social, la disolución y liquidación de la sociedad y aprobación del balance final al mismo tiempo, lo que se comunica a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	2.223,49
Activo circulante.....	20.242,96
Total activo	22.466,45
Pasivo:	
Capital suscrito.....	12.894,71
Reservas	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-340.601,00
Pérdidas y ganancias	-151,45
Total pasivo	22.466,45

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Juan Luis Garrido-Lestache Burdiel.—77.828.

JUNLAS INVERSIONES 99, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 30 de enero de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 31 de enero de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el correspondiente informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 31 de enero de 2008.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Enrique Junca Varas.—77.027.

LAST BORDER, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

INMOBER, S. L.

(Sociedad cesionaria)

La Junta General Extraordinaria de Last Border, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en liquidación, en fecha de 4 de diciembre de 2007, ha acordado en base al artículo 266 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, la cesión global de su activo y de su pasivo a su socio único «Inmober, Sociedad Limitada».

Tanto los acreedores de la sociedad cedente, como los del cesionario, tienen derecho a obtener de la sociedad el acuerdo íntegro de la cesión. Igualmente, durante el plazo de un mes, desde el día de la publicación de este anuncio, tanto los acreedores de la cedente, como el cesionario podrán oponerse a dicha cesión.

En Igualada, 5 de diciembre de 2007.—El liquidador, don Jordi Bertrán Mabres.—76.730.

LOBERT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en Barcelona, calle Mallorca, 283, planta 7.ª, Sala 75, en primera convocatoria, el día 27 de enero de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de enero de 2008, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación actual y sobre todos los procesos judiciales y extrajudiciales.

Segundo.—Ratificación y/o subsanación, en lo menester, de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el 24 de julio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Nota: A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea, el próximo 28 de enero de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos.

Barcelona, 17 de diciembre de 2007.—El Presidente, Ricardo Ventura Santanach.—77.057.

MEDITERRÁNEO EXPRESS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mediterráneo Express, Sociedad Anónima, de fecha 14 de diciembre de 2007, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Mediterráneo Express, Sociedad Anónima, que se celebrará en Valencia, avenida Real de Madrid, 74, el día 20 de febrero de 2008, a las doce horas y, si fuera necesario, en se-

gunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio 2005 y censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio 2006 y censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Se informa a los señores accionistas que, con arreglo a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales referidas en el orden del día anterior.

Igualmente, se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Valencia, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Lozano Vicente.—76.764.

MIMENZA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en el domicilio social de Gernika el día 29 de junio de 2007, ha acordado la disolución de la misma; y la Junta universal extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada igualmente en el domicilio social, el día 20 de octubre de 2007, ha acordado la liquidación de la misma aprobando el siguiente Balance, como Balance final de fecha 19 de octubre de 2007:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	29.081,46
III. Inmovilizaciones materiales.....	29.081,46
1. Terrenos y construcciones	29.081,46
D) Activo circulante	126.299,75
III. Deudores	302,75
6. Administraciones Públicas	302,75
VI. Tesorería	125,997
Total activo	155.381,21
Pasivo:	
A) Fondos propios	155.381,21.
I. Capital suscrito	156.260
IV. Reservas.....	63.478,66
1. Reserva legal.....	6.952,15
5. Diferencias por ajuste del capital a euros	3,15
6. Otras reservas	56.523,36
V. Resultados de ejercicios anteriores	57.444,05
1. Remanente	73.069,23
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-15.625,18
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-121.801,50
Total pasivo	155.381,21

Bilbao, 20 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Juan Cruz Bilbao Obieta.—76.778.

MONTCAU LA MOLA, S. L.

Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía en Matadepera, Passeig del Pla, s/n, el día 31 de enero de 2008, a las nueve horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas y, si procede, aprobación del acta de Junta.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener o que les sea enviada, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Matadepera, 5 de diciembre de 2007.—El Consejero Delegado, Josep Abad Pous.—76.784.

MONTJUICH E.F.

ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 28 de enero de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación del acuerdo de la Junta General Extraordinaria, celebrada en fecha 27 de junio de 2006, relativo a la modificación del objeto social (artículo 2 de los Estatutos Sociales de la compañía).

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José de Arana Sagner.—76.733.

OFIMÁTICA ANOIA, S. L.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se pone en conocimiento de los señores socios que la Junta general extraordinaria de socios celebrada el 14 de diciembre 2007, acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 3.006 euros, mediante la creación de 100 nuevas participaciones sociales, de 30,06 euros de valor nominal cada una de ellas.

b) Derecho preferente: Se concede a los actuales socios el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para ejercitar el derecho de suscripción preferente.

c) En caso que no se ejercitara el derecho de suscripción por alguno de los socios en el plazo señalado, quedará abierto un nuevo plazo de 15 días para la suscripción de las participaciones no suscritas, delegándose en el Administrador las actuaciones necesarias para el ejercicio del derecho de suscripción entre los restantes socios de acuerdo con lo establecido en el artículo 75.4 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y para establecer en su caso la cifra definitiva de capital social ampliado.

d) Suscripción: En el domicilio social, sito en Igualada, calle Cervantes, número 18, bajos, local 2, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las participaciones.

Igualada, 15 de diciembre de 2007.—El administrador único, Rubén Soler Solé.—76.734.

OPINFISA CHAMARTÍN, S. A.

(En liquidación)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta sociedad informa de que la Junta general de la misma celebrada válidamente el día 1 de diciembre del 2007, ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución de la sociedad y, en consecuencia, al nombramiento de Liquidadores, habiéndose optado por un Liquidador único.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—La Liquidadora única de «Opinfisa Chamartín, S. A.», sociedad en liquidación, Flora Mayoral Herranz.—77.073.

PEÑA ROCÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 260, 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas. Y al amparo de del Régimen de disolución de Sociedades Patrimoniales de la Ley 35/2006, se hace publico que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de 24 de octubre de 2007, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma y aprobado el siguiente Balance final de liquidación a la fecha del acuerdo:

	Euros
Activo:	
Fincas n.º 4008, 5669, 7459, 7460, 7461, 7462, 7463 y 7464 del Registro de la Propiedad de Medina Sidonia, por un total de	1.357.919,83
Total activo	1.357.919,83
Pasivo:	
Capital liquidado por el mismo importe de	1.357.919,83
Total pasivo	1.357.919,83

Sevilla, 11 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Manuel Sanz Vergara.—75.768.

PLAYA DE LA CHINA, S. A.

Por orden del Presidente del Consejo se convoca a los accionistas de la mercantil «Playa de la China, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo 29 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 30 de enero, en segunda convocatoria, y a la misma hora en la sede social de la compañía en el edificio «Chinasol», Almuñecar (Granada), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución previa a liquidación de la sociedad. Segundo.—Nombramiento de Liquidadores, en su caso. Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Almuñecar (Granada), 17 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo, Francisco Martín Recuerda García.—77.020.